

RESOLUCION SOBRE LA PERSECUCIÓN POLÍTICA, PERSONAS PRESAS Y EXILIADAS SALVADOREÑAS

El XXIX Seminario Internacional “Los partidos y una nueva sociedad” organizado por el Partido del Trabajo de México, ante el ataque político que actualmente enfrentan cientos de personas por parte del régimen dictatorial salvadoreño, neofascista, presidido por Nayib Bukele, reconoce la existencia de presas y presos por motivos políticos quienes están sufriendo la prisión, violentándoles sus derechos humanos y el debido proceso. De igual forma reconoce a cientos de personas perseguidas y exiliadas debido la pérdida de la democracia y la falta del Estado de Derecho.

La concentración de poder del actual régimen ha conducido a El Salvador a un grave deterioro constitucional, la falta de garantías e independencia de los órganos de Estado, la instrumentalización de la Asamblea Legislativa y del sistema judicial, no solo para perpetuarse en el poder y controlar el estado, sino también para perseguir a la oposición y criminalizar a activistas sociales, ambientales, líderes sindicales, religiosos, así como a periodistas y medios de prensa, los cuales se vienen a sumar a los más de 100 mil detenidos bajo el régimen de excepción. A todas estas personas se les ha violentado el debido proceso, ha cambiado toda la normativa penal y penitenciaria, no hay pronta y debida justicia, sin acceso a defensa, no se les permite visita familiar y tampoco una atención adecuada de su salud. La gravedad de las condiciones de estos presos y presas, bajo la custodia del régimen de Bukele, ha llevado a que alrededor de 473 de ellos han muerto por no tener atención médica oportuna o por las torturas o tratos crueles e inhumanos.

El régimen de excepción vigente durante 42 meses también ha sido aplicado a presos políticos, así como la desaparición forzada y la tortura realizadas por el sistema carcelario, ocasionando muertes en los centros penales, luto y dolor para sus familiares. El negocio de TRUMP y Bukele, que estremeció al mundo y puso en evidencia estas violaciones, fue el caso de los 252 migrantes venezolanos, desaparecidos y torturados en Centro de Confinamiento contra el Terrorismo (CECOT), los cuales fueron liberados por el gobierno de Venezuela.

Por estas razones, el pleno del Seminario Internacional resuelve:

1. Expresar nuestra solidaridad con las personas víctimas del lawfare en prisión política en El Salvador, haciéndola extensiva a sus familias.
2. Rechazar y condenar la persecución política que realiza el régimen actual, contra decenas de personas organizadas o no, sometida a procesos amañados, violatorios de derechos y de justicia, que ocasiona sufrimiento y exilio.
3. Fortalecer la denuncia a nivel internacional hasta lograr la libertad incondicional de las personas presas políticas por razones ideológicas-políticas y hacer que prevalezca la justicia en El Salvador y respeto al derecho internacional humanitario.
4. Exigir que a las miles de víctimas inocentes del régimen de excepción, se les aplique pronta y debida justicia y se pongan en libertad.

Ciudad de México, 28 de septiembre de 2025.